Aseguradora Yacyreta

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
28	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	4605	2

Asegurado:	Documento:
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL	80011609-7

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 23:59 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
23/09/2021	14/09/2021	31/01/2022	140	45.000.000

TOMADOR: T.V. ACCION SA

MODIFICACION DE COBERTURA

Copia

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para la CONTRATACION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN TELEVISION PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2019/2020, (REF. LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2019 - ADENDA N° 4 DEL CONTRATO N° 40/2019 - ID N° 355.711).-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Doscientos Setenta Millones)	270.000.000	342.727
	TOTALES	270.000.000	342.727

Se hace constar por el presente suplemento que, habiéndose recargado con la prima adicional correspondiente, la compañía consiente en ampliar la suma asegurada en Gs. 45.000.000, (GUARANIES CUARENTA Y CINCO MILLONES) totalizando la suma asegurada en Gs. 270.000.000, (GUARANIES DOSCIENTOS SETENTA MILLONES).-

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	342.727
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	34.273
Premio	Gs.	377.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 377.000 (Guaranies Trescientos Setenta Y Siete Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 23 de septiembre de 2021

Aseguradora Yacyreta S.A.

Fernando González
Sub Gte. de Operaciones de Reaseguros

Gloria Montania
Sub Gte. de Operaciones de Emisión